

1029

P./ 2217



Agosto 29/30

Proy. de ley que crea una comisi6n de las C6maras Legislativas para proceder a la revisi6n de los proyectos de los nuevos C6digos Civil, de Procedimientos Civil y de Comercio. -

2 Piegas

Santo Domingo, R.D.  
Setiembre 29, 1930.

#0037

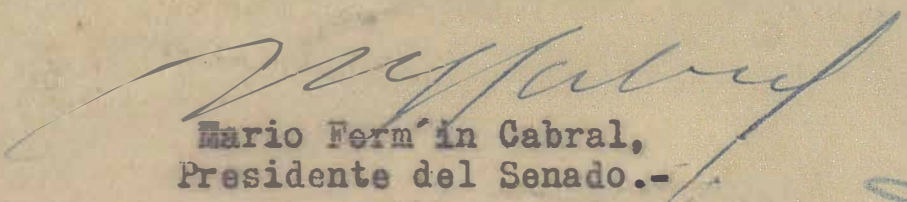
Señor  
Rafael Leonidas Trujillo Molina,  
Presidente Constitucional de la República,  
C i u d a d.-

Ciudadano Presidente:-

Acuso a Ud. recibo de su oficio #374, de fecha 29 de Agosto de 1930, por medio del cual se recomienda designar una Comisión del seno de esta Cámara Legislativa para proceder a la revisión de los proyectos de los nuevos Códigos Civil, Código de Procedimiento Civil y de Comercio.

El Senado ha tomado en consideración lo sugerido por Ud. para proceder en consecuencia.-

Con sentimientos de distinguida consideración, le saluda muy atentamente.



Mario Fermín Cabral,  
Presidente del Senado.-

elp.

B1/2.2.18



GENERAL

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA



SENADO

R. D.

ANEJO No. 2564  
ACTA No. 9  
FECHA Set 2/30

Núm. 00374

Santo Domingo, R. D.,  
29 de Agosto de 1930.

Señor  
Mario Fermín Cabral,  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:-

Como la Comisión designada por esa Cámara en junio del año ppdo. para revisar junto con sendas comisiones de la Cámara de Diputados y del Colegio de Abogados los proyectos de los nuevos Código Civil, Código de Procedimiento Civil y Código de Comercio no llegó a realizar la labor para que fué formada, ruego a usted designar una Comisión del seno de esa Hon. Cámara colegisladora de su digna presidencia, para que proceda a la revisión de los referidos proyectos.

De Ud. muy cordial y atentamente,

*Rafael L. Trujillo*  
Gral. Rafael L. Trujillo.

aeg/-

9/2017